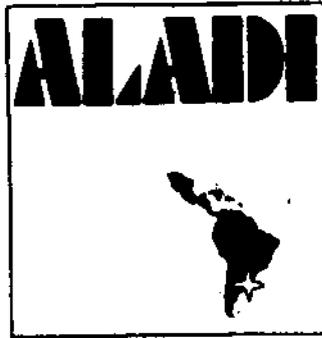


# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

25

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 235  
Sumario  
8 de agosto de 1989

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.131).

SE APRUEBA.

- 1) Representación del Uruguay. Firma autorizada para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.264.

(Comunica que la Señora Rossana Donamarí de Peluffo está autorizada por la Cámara Nacional de Comercio para firmar dichos documentos).

- 2) Informe de la primera reunión de expertos nacionales en nomenclatura arancelaria de los países de la ALADI (ALADI/REN.NA/I/Informe).
- 3) Informe de la primera reunión del encuentro empresarial del sector semillas (ALADI/EE.SE/I/Informe).
- 4) Disposiciones sobre transporte terrestre adoptadas por el Acuerdo de Cartagena (ALADI/SEC/dt 178.1).
- 5) Anteproyecto de acuerdo sobre transporte por agua entre los países de la ALADI (ALADI/SEC/dt 182).
- 6) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/VI/89 (ALADI/SEC/dt 4.100).
- 7) Convocatoria de una reunión de delegados de Alto Nivel de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales (ALADI/SEC/Propuesta 74).

Punto 4 del orden del día.

//

8) Proyecto de agenda comentada para la convocatoria de una reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/SEC/Propuesta 73.1). Punto 4 del orden del día.

9) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 75.6).

10) Proyecto de calendario para las negociaciones de acuerdos de alcance parcial, comerciales en el transcurso de 1989 (ALADI/SEC/Memorandum 79).

3. Consideración del acta correspondiente a la 23la. sesión. SE APRUEBA.

4. Convocatoria de reuniones.

- Delegados de Alto Nivel de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales (ALADI/SEC/Propuesta 74). SE APRUEBA el Acuerdo 103 sobre: "Convocatoria de una reunión de delegados de Alto Nivel de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales de los países miembros".

- Expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/SEC/Propuesta 73). SE APRUEBA el Acuerdo 104 sobre: "Convocatoria y agenda de una reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo".

5. Informe sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.

- Segundo Congreso Latinoamericano de Minería (San Pablo).

- Primer encuentro empresarial del sector semillas (Bogotá, 18-20 de julio).

- Reunión de consulta sobre desarrollo del comercio a través de la cooperación empresarial.

- Décimoquinta reunión del Consejo Latinoamericano del SELA (25 de julio al 3 de agosto).

---

mas

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

417

**APROBADA**  
en la 240<sup>a</sup> Sesión

ALADI/CR/Acta 235  
8 de agosto de 1989  
Horas: 10.30 a 11.35

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.131).
  - 1) Representación del Uruguay. Firma autorizada para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.264).
  - 2) Informe de la primera reunión de expertos nacionales en nomenclatura arancelaria de los países de la ALADI (ALADI/REN.NA/Informe).
  - 3) Informe de la primera reunión del encuentro empresarial del sector semillas (ALADI/EE.SE/I/Informe).
  - 4) Disposiciones sobre transporte terrestre adoptadas por el Acuerdo de Cartagena (ALADI/SEC/dt 178.1).
  - 5) Anteproyecto de acuerdo sobre transporte por agua entre los países de la ALADI (ALADI/SEC/dt 182).
  - 6) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/VI/89 (ALADI/SEC/dt 4.100).
  - 7) Convocatoria de una reunión de delegados de Alto Nivel de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales (ALADI/SEC/Propuesta 74).
  - 8) Proyecto de agenda comentada para la convocatoria de una reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/SEC/Propuesta 73.1).

- 9) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 75.6).
- 10) Proyecto de calendario para las negociaciones de acuerdos de alcance parcial, comerciales en el transcurso de 1989 (ALADI/SEC/Memorándum 79).
3. Consideración del acta correspondiente a la 231a. sesión.
4. Convocatoria de reuniones.
  - Delegados de Alto Nivel de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales (ALADI/SEC/Propuesta 74).
  - Expertos Gubernamentales en Transporte Marítimo (ALADI/SEC/Propuesta 73).
5. Informe sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.
  - Segundo Congreso Latinoamericano de Minería (San Pablo).
  - Primer encuentro empresarial del sector semillas (Bogotá, 18-20 de julio).
  - Reunión de consulta sobre desarrollo del comercio a través de la cooperación empresarial.
  - Decimoquinta Reunión del Consejo Latinoamericano del SELA (25 de julio a 3 de agosto).

Presiden:

RUBENS ANTONIO BARBOSA y  
ANTONIO FELIX LOPEZ ACOSTA

Asisten: María Esther Bondanza y Eduardo José Michel (Argentina); Jaime Coronado Serrano y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa, Roberto Gaspary Torres, Bruno de Risios Bath y Paulo Roberto Caminha de Castilho França (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Miguel Angel González Morales (Chile); Nieves Sotomayor y Antonio Rodas (Ecuador); Andrés Falcón Mateos y José Pedro Pereyra Hernández (México); Antonio Félix López Acosta (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Gustavo Nagariños, Carlos Zeballos, Luis Bermúdez Alvarez y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Luis La Cotte, Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandria.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

Secretaría: Jorge Rivero.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.131).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: el documento ALADI/SEC/di 2.131 contiene la siguiente relación de nota y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión:

1) Representación del Uruguay. Firma autorizada para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.264).

"No. 188/89. Montevideo, 3 de agosto de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Uruguay ante la ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de poner en su conocimiento que ha recibido una comunicación de la Cámara Nacional de Comercio mediante la cual autoriza a la Señora Rossana Donamarí de Peluffo a firmar certificados de origen, precios o valores que expida esa institución.

La Representación Permanente del Uruguay hace propicia la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta consideración."

2) Informe de la primera reunión de expertos nacionales en nomenclatura arancelaria de los países de la ALADI (ALADI/REN.NA/I/Informe).

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: si bien después, seguramente, el Comité lo va a tratar en profundidad, este informe de la primera reunión de expertos nacionales en nomenclatura arancelaria de los países de la ALADI contiene un proyecto de resolución que nos parece de singular importancia y trascendencia, si es que queremos atender el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías, y que es uno de los elementos que podría ser materia para la próxima Reunión del Consejo de Ministros, o quizás antes, por el Comité de Representantes.

De ahí que quizás ameritaría que esto pudiera pasar a un grupo de trabajo para que vaya adelantando sus labores. Es lo que se me ocurre en este momento respecto a ese tema.

3) Informe de la primera reunión del encuentro empresarial del sector semillas (ALADI/EE.SE/I/Informe).

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: parecería interesante atender las recomendaciones que contiene el informe de la primera reunión del encuentro empresarial del sector semillas, donde nos parece que las bases para el Acuerdo Regional sobre liberación, mercado y comercio de semillas, podría ser también de singular trascendencia para las labores de integración de nuestra Asociación.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: quisiera ratificar lo que bien dice la Representación del Paraguay. Son temas muy importantes y la intención que tuvimos al ponerlo ya en conocimiento de todos ha sido que puedan ser remitidos a Capitales para conocimiento de los técnicos; fundamentalmente, lo que se refiere al Sistema Armonizado.

La reunión de expertos nacionales de nomenclatura arancelaria de los países de la ALADI requiere de la participación de los técnicos nacionales, fundamentalmente. Y, consecuentemente, lo que esperamos es, como es costumbre, una respuesta de Capitales para que cada una de las Representaciones esté en condiciones de abordar este tema.

No obstante, no sería malo iniciarlo ya con un grupo de trabajo; pero, probablemente, sea conveniente si esperar alguna respuesta previa.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: coincidimos con el Señor Secretario General, toda vez que el documento, al ser distribuido en el día de hoy, va a ser remitido a nuestras autoridades, ya que no contamos con los expertos en la reunión. Si bien asistió nuestra Representación, en realidad el documento debe ser conocido y examinado por los expertos nacionales.

//

//

PRESIDENTE. Yo veo que en el documento de asuntos entrados existen varios informes y proyectos de acuerdos. Son documentos muy importantes que en las próximas reuniones, ciertamente, volverán a ser considerados por el Comité de Representantes.

- 4) Disposiciones sobre transporte terrestre adoptadas por el Acuerdo de Cartagena (ALADI/SEC/dt 178.1).
- 5) Anteproyecto de acuerdo sobre transporte por agua entre los países de la ALADI (ALADI/SEC/dt 182).
- 6) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/VI/89 (ALADI/SEC/dt 4.100).
- 7) Convocatoria de una reunión de delegados de Alto Nivel de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales (ALADI/SEC/Propuesta 74).
- 8) Proyecto de agenda comentada para la convocatoria de una reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/SEC/Propuesta 73.1).
- 9) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 75.6).
- 10) Proyecto de calendario para las negociaciones de acuerdos de alcance parcial, comerciales en el transcurso de 1989 (ALADI/SEC/Memorándum 79).

PRESIDENTE. No habiendo más asuntos entrados, pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Consideración del acta correspondiente a la 23la. sesión.

PRESIDENTE. En consideración el acta correspondiente a la 23la. sesión del Comité de Representantes.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

4. Convocatoria de reuniones:

- Delegados de Alto Nivel de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales (ALADI/SEC/Propuesta 74).

PRESIDENTE. Someto a consideración la Propuesta 74. Fue analizada en la reunión del grupo de trabajo que propone la convocatoria de dicha reunión para el 2 y 3 de octubre.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nuestra Representación está en condiciones de aprobar esta convocatoria.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castilho França). Señor Presidente: coincidimos con la Representación de México en el sentido de que la Representación del Brasil está pronta para aprobar esta convocatoria.

Representación de BOLIVIA (Jaime Coronado Serrano). Igualmente, Señor Presidente: estamos de acuerdo con la agenda. Pero quisiéramos consultar a Secretaría del auscultamiento que hubiese hecho respecto a un adelanto del trabajo del Consultor para tratar el anteproyecto 2.2 relativo a la constitución de un fondo fiduciario para administración de la deuda externa intrarregional.

SECRETARIO GENERAL. Justamente para eso tenía pedido el uso de la palabra, Señor Presidente.

Quería informar que, por entenderse necesario en el grupo de trabajo, la Secretaría tomó contacto con el Consultor y este prometió un adelanto de su trabajo entre los días 20 a 25 de agosto. Terminaría su trabajo en los primeros días de setiembre.

De manera tal que el cronograma permite visualizar que la reunión es posible en esa fecha.

- Ocupa la Presidencia el Señor Representante del Paraguay, Embajador Antonio Félix López Acosta.

PRESIDENTE. Si no hay otras intervenciones, pondríamos a votación de los Señores Representantes el proyecto de acuerdo presentado por la Secretaría en el documento ALADI/SEC/Propuesta 74.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa, se servirán indicarlo.

Se vota: Diez votos.

Negativos? Cero voto.

Abstención? Un voto.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 103

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El informe final de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, de fecha 17 de marzo de 1989,

//

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar una Reunión de delegados de Alto Nivel de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales de los países miembros a celebrarse en Montevideo, Uruguay, los días 2 y 3 de octubre de 1989.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente

AGENDA:

1. Informe de la Secretaría General sobre la situación actual de la cooperación financiera y monetaria en el ámbito de la ALADI y sus posibilidades de perfeccionamiento.

1.1 Mecanismos de pago del comercio intrarregional.

1.2 Mecanismos de apoyo a las necesidades de liquidez de los bancos centrales.

1.3 Programa de financiamiento del comercio. Esquema regional para el financiamiento de las exportaciones.

2. Propuestas para fortalecer la cooperación financiera y monetaria regional.

2.1 Constitución de un fondo regional de reservas.

2.2 Modalidades multilaterales de cooperación en materia de administración de la deuda externa intrarregional.

a) Fondo fiduciario para administración de la deuda externa intrarregional.

b) Otras posibilidades.

2.3 Otras opciones de cooperación en materia financiera en el marco de la ALADI."

- Ocupa la Presidencia el Señor Representante del Brasil, Embajador Rubens Antonio Barbosa.

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente ítem de este punto 4 del orden del día.

- Expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/SEC/Propuesta 73).

PRESIDENTE. Sobre este punto de la convocatoria de la reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo hay un proyecto de acuerdo que fija los días 13, 14 y 15 de setiembre para la realización de dicha reunión, a celebrarse en Montevideo, y la agenda a ser tratada.

En el documento Propuesta 73.1 se presentó el proyecto de agenda anotada, de conformidad con lo que fue solicitado.

//

sp

//

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Nuestra Representación también está en condiciones de aprobar esta convocatoria.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castilho França). En el mismo sentido. La Representación del Brasil está en condiciones de aprobar la convocatoria.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Nosotros tampoco tendríamos inconveniente.

Sólo me permitiría plantear lo siguiente; no sé si esto estará en otros asuntos.

En estos días recibimos en la Representación un oficio de la Secretaría en el que nos hacía llegar un texto, que había sido considerado por ALAMAR, sobre algo similar a lo que estamos considerando en este momento: transporte por agua; transporte fluvial y transporte marítimo; puede comprender las dos cosas. Quizás valdría la pena, por lo menos en la agenda anotada, hacer mención al documento.

PRESIDENTE. Está en consideración la propuesta de Paraguay.

Yo quería mencionar también que en la última reunión, el Representante del Brasil recordó la propuesta hecha por la Representación del Uruguay respecto de la conveniencia de tener una información con relación a la posición de los empresarios privados relativa a este acuerdo que se presenta. No sé si la Secretaría podría aclarar ese asunto, sobre todo ahora que el Embajador Magariños, que fue quien hizo la propuesta, está presente.

SECRETARÍA. Solamente quería hacer mención que la propuesta de ALAMAR, que fue remitida por nota a las Representaciones, se hizo conforme a la solicitud formulada por la Representación del Brasil recordando la intervención del Señor Embajador del Uruguay.

El anteproyecto de acuerdo, que figura como documento SEC/dt 182 y que también por acuerdo de la última reunión del Comité fue distribuido, contiene las recomendaciones o sugerencias de esa propuesta más otras recomendaciones de otros organismos, instituciones y personas. Entonces, en sí la esencia de la recomendación de ALAMAR está recogida en el documento SEC/dt 182.

Por otra parte, la Secretaría, al preparar ese anteproyecto de acuerdo, también discutió los otros aspectos que no habían sido contemplados en la propuesta de ALAMAR; los discutió en dos reuniones técnicas con la gente de ALAMAR, y no tenía observaciones a los demás puntos contenidos en el anteproyecto que la Secretaría ha presentado.

PRESIDENTE. Pregunto si hay alguna observación o comentario por parte de alguna Representación.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Quería agradecer a la Secretaría la aclaración.

//

//

Estamos en condiciones de emitir nuestro voto en el momento preciso.

PRESIDENTE. Si no hay otros comentarios por parte de las Representaciones, se pone a votación el proyecto de acuerdo.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota: Diez votos.

PRESIDENTE. Son diez votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y uno por la abstención.

En consecuencia, SE APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 104

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El Acuerdo 73 de fecha 22 de julio de 1987;

El informe de la primera reunión del Consejo de Transporte para la Facilitación del Comercio; y

La propuesta de la Secretaría General contenida en el documento ALADI/SEC/Propuesta 73,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar para los días 13, 14 y 15 de setiembre próximo una reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo que se realizará en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

AGENDA:

1. Análisis de las conclusiones y recomendaciones del estudio sobre reactualización del Convenio de Transporte por Agua de la ALALC.
2. Análisis de la evolución del transporte marítimo en el contexto internacional y posición de los países de la región frente a las disposiciones adoptadas por los principales países industrializados.
3. Análisis del anteproyecto de acuerdo sobre transporte por agua en el marco de la ALADI.

//

4. Lineamientos generales para la acción de la Asociación en el campo del transporte por agua.
5. Otros asuntos."

PRESIDENTE. La Presidencia agradece a las Representaciones.

Pensamos que son dos reuniones importantes que representarán, ciertamente, avances para los trabajos de la Asociación. Sobre todo, están siendo convocadas dos reuniones con bastante anticipación, lo que permitirá un trabajo no sólo de las Representaciones aquí en Montevideo sino también de sus respectivas Capitales.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5. Relatorio sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.

- Segundo Congreso Latinoamericano de Minería (San Pablo).

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría General concurreó, por intermedio del Director de su Departamento de Sectores Productivos, a una misión de servicio en San Pablo, que tuvo por objeto prestar apoyo al sector minero-metalúrgico durante el Segundo Congreso Latinoamericano de Minería.

Esta reunión, que tuvo la promoción y apoyo del IBRAM, OLAMI, CEPAL, JUNAC, LATINEQUIP y ALABIC, la cual estuvo coordinada por la ALADI, tuvo también como objeto la organización de una reunión de consulta y prenegociación empresarial entre fabricantes y usuarios del sector minero-metalúrgico e industrial sobre comercio, productos, insumos, maquinaria y equipo, prenegociación que tendrá lugar en Bogotá los días 16 a 18 de octubre próximo.

A la ALADI se le encomendó apoyar y elaborar el perfil y estatutos de una "trading", una empresa latinoamericana de comercialización de productos e insumos del sector minero-metalúrgico.

Además, se consideró conveniente apoyar y convocar a una reunión regional de concertación entre expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de desarrollo y complementación económica del sector minero-metalúrgico.

- Primer encuentro empresarial del sector semillas (Bogotá, 18-20 de julio).

SECRETARIO GENERAL. Además, el mismo Director del Departamento de Sectores Productivos, con otro funcionario, concurreó a Bogotá al primer encuentro empresarial del sector semillas, que se realizó los días 18 y 20 de julio, en la sede de CORFERIAS. Fue una convocatoria realizada por FELAS, la Federación Latinoamericana de Semillistas y la ALADI, con organización de un Comité integrado por ACOSEMILLAS, FELAS, el Instituto Colombiano Agropecuario, IICA y la Cámara de Comercio de Bogotá, junto con CORFERIAS.

El objetivo del encuentro fue examinar la situación del comercio regional de semillas y propiciar la aplicación de medidas regionales de promoción comercial y de complementación económica que faciliten a los agentes económicos de los países miembros materializar las oportunidades comerciales y económicas que ofrece el mercado regional.

//

//

El resultado de la reunión es la aprobación de una declaración y tres recomendaciones al Comité de Representantes de la ALADI.

El resultado más trascendente se refiere al planteamiento para lograr un acuerdo regional sobre liberación del mercado y el comercio regional de semillas.

Las bases que daban los empresarios procuran obtener una decisión de alto nivel al que sirva de marco para el diseño de un acuerdo regional a partir de los elementos que allí se indican.

La segunda recomendación denuncia limitantes al comercio entre los países miembros y solicita su remoción.

El informe sobre esta reunión ya está en conocimiento de las distintas Representaciones.

- Reunión de consulta sobre desarrollo del comercio a través de la cooperación empresarial.

Además, por invitación del Banco Interamericano de Desarrollo, también el Director del Departamento de Sectores Productivos concurrió a una reunión de consulta sobre desarrollo del comercio a través de la cooperación empresarial.

Debo recordar, a este respecto, que la Secretaría General, en ocasión de la trasmisión de mando en Argentina, el 8 de julio, tomó contacto con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y posteriormente le remitió un télex recordatorio, de las distintas solicitudes de cooperación técnica y financiera presentadas por la Secretaría General al BID.

Entonces, tomamos intervención no solamente en esta invitación que formuló el BID para participar en esa reunión sobre desarrollo del comercio a través de la cooperación empresarial, sino también tuvo por objeto presentar el proyecto ALADI-ONUDI para interesar fuentes de financiamiento y, naturalmente, conocer el estado de avance de las distintas solicitudes de apoyo y cooperación presentadas por la Secretaría General al BID.

Se tomó conocimiento del proyecto ALADI-ONUDI que despertó el interés de algunos organismos para apoyar con recursos la ejecución parcial o total del proyecto, si bien suponemos que por la idea del monto habrá de ser un financiamiento solamente parcial.

Quedó a consideración del BID para verificar la posibilidad de aporte parcial de recursos.

En lo que se refiere a los proyectos de cooperación técnica que el BID está financiando a entidades empresariales y organismos de integración latinoamericana, se detectaron líneas de cooperación y coordinación con alguno de ellos.

Pero, fundamentalmente en lo que tiene que ver con el estado de avance de las solicitudes de cooperación presentadas por la Secretaría al BID, debemos verificar, podemos verificar, que no son muy alentadores.

//

El proyecto más grande, más interesante que teníamos de cooperación empresarial para la expansión del comercio intrarregional de América Latina, se encuentra virtualmente paralizado en el BID.

En lo que se refiere a la asistencia financiera para el tratamiento de la integración fronteriza en el marco de la Asociación, se nos informó que no será aprobada, por cuanto el BID ya aportó recursos con idénticos fines a la Junta del Acuerdo de Cartagena y al INTAL; y considera que nuestra acción en materia de integración fronteriza, debe realizarse coordinando esfuerzos con estos organismos.

En lo que se refiere a la solicitud que presentamos de asistencia financiera de corta duración para el diseño de un mecanismo adicional de financiamiento a las exportaciones, está siendo examinado por el Banco y éste presentó a su Gerencia Jurídica un proyecto de esquema de financiamiento con recursos propios, o sea del BID, que sean manejados por BLADDEX mediante un contrato de administración de recursos. O sea, un préstamo subordinado.

Consideran que la respuesta puede ser dada en el curso del mes de septiembre próximo.

Y en cuanto a la consulta sobre factibilidad de que el BID participe solo o con el Banco Mundial en una operación de financiamiento de los saldos de pago del comercio intrarregional, se encuentra en estudio y también en un par de meses podremos obtener una respuesta.

Además, por invitación del SELA, el Secretario General Adjunto, Jaime Quijandria, concurrió a una reunión, de la que solicitó él presente su informe.

PRESIDENTE. Antes de que haga uso de la palabra el Señor Secretario General Adjunto, yo quería hacer algunos comentarios respecto de la información que el Señor Secretario General nos brindó sobre los entendimientos financieros con el BID.

Por las informaciones ofrecidas se verificó que las negociaciones relacionadas con el financiamiento de exportaciones es uno de los asuntos que está más adelantado y que tiene más viabilidad. Creo que sería importante que las Representaciones se sensibilizasen ante esa información.

Todos nosotros tenemos representantes en el BID. Y yo creo que sería útil, tal vez después en un grupo informal, volver a discutir esa cuestión. Porque, para evitar lo que aconteció en el pasado, en que las gestiones de la Secretaría General fueron hechas sin ningún respaldo de los países miembros, creo que sería útil que los países que representan a miembros de la ALADI en el BID tomasen conocimiento de los términos de la propuesta y que se empeñasen, solicitasen a sus respectivas Capitales que el representante en Washington de cada uno de nuestros Gobiernos, también fuese informado de esas negociaciones para que puedan apoyarlas.

Desde el punto de vista brasileño nosotros ya estamos en contacto con el director brasileño en el BID para que él acompañe esas negociaciones. Y creo que sería útil que las otras Representaciones también tuviesen una información más precisa, para poder acompañar esas negociaciones con apoyo gubernamental para que haya mayor factibilidad, mayor viabilidad, en esos entendimientos que la Secretaría General está promoviendo ante el BID.

//

- Decimoquinta reunión del Consejo Latinoamericano del SELA (25 de julio a 3 de agosto).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandria). Señor Presidente: hay un informe escrito sobre la participación de la Secretaría General en la decimoquinta reunión del Consejo Latinoamericano.

Esta reunión se llevó a cabo en dos fases: una fase técnica, del 25 al 29 de julio y una fase ministerial, que se llevó a cabo los días 29 hasta el día 3 de agosto. Intercalado hubo Reunión de Cancilleres del Grupo de los Ocho, que fue informal y, por supuesto, sin acceso para los organismos observadores, y el diálogo de los Cancilleres de América Latina, como reunión preparatoria o previa a la fase ministerial del Consejo Latinoamericano.

El interés de la Secretaría en participar realmente emanaba de la preocupación que nos había originado la Resolución 272, dictada por el Consejo Latinoamericano en la reunión de setiembre de 1988, en la que se le encomendó al SELA que formule una estrategia de integración y que en cierta medida entendíamos que podía duplicar las tareas, tanto de conceptualización como de negociación que se llevan a cabo en el foro de la ALADI.

Por lo tanto, tomamos contacto oportunamente con la Secretaría Permanente para apoyarlos en ese tema. Si ellos tenían el mandato, y el mandato no lo podíamos discutir, lo más lógico era participar en su ejecución. Y es así que ofrecimos incluso nuestra sede para hacer una reunión a nivel técnico, de técnicos a título personal, que elaboraron un documento del cual, por suerte, se ha tomado solamente la parte de recomendaciones. Por lo tanto, en lo que se refiere específicamente al tema de integración, hay dos documentos que creo que vale la pena que la Secretaría publique y distribuya. Uno se denomina "Fortalecimiento del proceso de integración en América Latina y el Caribe" y el otro es el informe que a nivel ministerial presenta el INTAL todos los años con relación al avance del proceso de integración en los cuatro esquemas formales: el de ALADI, el del CARICOM, el del Pacto Andino y el del Mercado Común Centroamericano. Este informe también fue materia de aporte por parte de los funcionarios de la ALADI que fueron entrevistados en su momento por funcionarios del INTAL.

En lo que respecta al documento "Fortalecimiento del proceso de integración", se nos pidió que hiciéramos una exposición, acompañando al funcionario de la Secretaría, que presentó el diagnóstico general. Y yo creo que la Secretaría, si bien no suscribe la parte de diagnóstico -y tal como lo digo, así ha quedado establecido en el documento que nuestro aporte se refiere solamente al Capítulo III-, las recomendaciones del documento son todas recomendaciones que emanan claramente de lo que se ha venido discutiendo a nivel del Comité de Representantes. Por lo tanto, lo que ha salido a nivel de cuáles podrían ser las acciones concretas para destrabar el proceso de integración, e incluso para ir formulando una estrategia, provienen exactamente de las discusiones que se han tenido a nivel del Comité de Representantes y los aportes que ha podido hacer la Secretaría como órgano técnico.

En esa medida, si bien no se tomó ninguna decisión expresa sobre integración, quedó claramente establecido a nivel de los países que al SELA no le compete participar en aspectos instrumentales ni en aspectos de diseño de mecanismos concretos de integración, sino formular la política en

términos de la aproximación entre los cuatro esquemas formales que existen en la región y la posibilidad de concertar alguna fórmula de acercamiento entre cuatro esquemas que jurídicamente tienen independencia.

Se habló también del proceso de integración como idea-fuerza o proyecto político de la región, y eso, efectivamente, es un mandato para el SELA, que no vale la pena discutir ni cuestionar.

Aparte de esto, Señor Presidente, se adoptaron una serie de resoluciones, que algunas tienen vinculación directa con los trabajos de la Secretaría; otras realmente son marginales y no nos tocan directamente.

Se adoptó una resolución sobre cooperación técnica, que creo que es importante. Hay un intento del SELA de coordinar todas las fuentes de financiamiento y evitar duplicaciones a nivel de los organismos regionales y subregionales. Aparentemente, van a conseguir financiamiento de Naciones Unidas, del PNUD, para, mediante un trabajo de archivo, poder identificar quién está trabajando cada tema. Pero no solamente a nivel de qué organismo trabaja cada tema sino cuál es el estado actual de avance de ese tema. O sea que cuando, por ejemplo, la Secretaría, el día que esté funcionando el archivo, decidiera trabajar el tema de cooperación fronteriza, se le podría pedir al SELA, o a este proyecto, que nos diga qué organismos trabajan, cuál es el estado, cuántos documentos ha producido y si la etapa del proyecto es tal que entrar a trabajar el tema podría ser una duplicación.

En esto, las partes que financian, concretamente el PNUD y otros organismos de financiamiento, mostraron interés en participar, si bien no están totalmente convencidos que el SELA pueda ser el único mecanismo de coordinación de la cooperación técnica. Existen una serie de fuentes que prefieren trabajar bilateralmente con los países, sin ninguna duda, y con los organismos. Por lo tanto, el esfuerzo del SELA, si bien es bienvenido, todavía tiene niveles de duplicación que van a ser difíciles de superar en el futuro.

La segunda decisión tiene que ver con pobreza crítica, y ahí, aparte de ratificar la importancia del tema, se recomendó la participación activa de los países en la Segunda Conferencia Regional sobre Pobreza Crítica, que se llevará a cabo en el Ecuador, en junio de 1990.

Con relación a las vinculaciones entre el Sistema Económico Latinoamericano y las Naciones Unidas, se emitió una resolución en virtud de la cual se trata de fortalecer las relaciones entre la Secretaría Permanente y los diferentes organismos de las Naciones Unidas, en particular la Secretaría General, entiendo que con el ánimo de establecer una mejor vinculación con el conjunto de ramas que integran el Organismo.

Las Decisiones 4, 5 y 6 tienen que ver con aspectos administrativos: aprobación del estado financiero del año anterior, aprobación de los auditores para el presente año y una larga discusión sobre la situación financiera y la situación presupuestal. Se tomó una resolución con relación al presupuesto del Organismo, luego de varias horas de debate.

La Resolución 8 nuevamente vuelve a poner sobre la mesa alguna suerte de duplicación con las actividades que desarrolla la Secretaría General, pero la verdad es que los organismos asistentes en calidad de observadores, por un mínimo de cortesía, no podíamos intervenir para evitar que los países aprueben mandatos muy similares a los que ya se han dado a otros organismos.

//

//

La Resolución 8, si uno la revisa, tiene una característica parecida a la Resolución 272. Pero, en realidad, no plantea ningún tema nuevo. Los temas son temas anteriores que ya viene trabajando la Secretaría Permanente, como son complementación industrial, complementación agropecuaria, el trabajo en el sector industrial.

Yo lo que creo es que tenemos que plantear una aproximación, con relación al SELA, que establezca que ellos se convenzan que tenemos que ser la mesa de negociación de esos temas; que nosotros, en la medida de lo posible, no vamos a hacer estudios, porque creo que últimamente el SELA está básicamente orientando su actividad a hacer estudios a solicitud de los países, y creo que la parte de concertación es en la que está avanzando más lentamente, por dificultades propias de la situación internacional y económica. Por lo tanto, creo que tendríamos que aprovechar los estudios.

Yo no sé si realmente peca de exagerado, pero en la documentación que se repartió, lamentablemente con 48 horas de anticipación, hay estudios muy valiosos y muy importantes que creo que al final no fueron totalmente aprovechados en la reunión y que creo que nosotros podríamos aprovechar posteriormente para, de ahí, establecer nexos de cooperación y, sobre todo, acuerdos de complementación y acuerdos específicos que se orienten a la integración.

Por lo tanto, yo no creo que valga la pena entrar en una discusión si le compete o no al SELA tocar el tema de complementación industrial; si le compete o no al SELA entrar en el tema de complementación agropecuaria; si nosotros debemos o no duplicar lo que ellos están haciendo en integración fronteriza. Creo que lo importante es establecer qué hacen ellos y qué hacemos nosotros. Eso fue un poco el sentido de la exposición que se hizo, si bien no podíamos intervenir en el debate y decir que no le den determinados mandatos al Organismo porque, después de todo, íbamos en calidad de invitados.

La Decisión 9 tiene que ver con propiedad intelectual, un tema que viene trabajando el SELA hace mucho tiempo.

La Decisión 10 es una Decisión interesante de revisarse. Tiene que ver con todo lo relativo a la Ronda Uruguay. Es una resolución-marco que orienta a los países en los temas que están siendo tratados en la Ronda Uruguay. No es un compromiso muy rígido pero creo que, de todas maneras, indica las dificultades que se están viviendo a nivel regional para concertar posiciones en los temas que están siendo tratados en la Ronda Uruguay.

El Consejo Latinoamericano emitió resoluciones puntuales. Una, relativa a apoyar las gestiones de Venezuela para participar en la Ronda Uruguay. Todos saben que Venezuela está en proceso de negociación para ingreso al GATT, y pidió apoyo de los países miembros para también participar en calidad de Observador en las negociaciones de la Ronda Uruguay.

Finalmente, se aprobó una Resolución, la última, la número trece, de apoyo a Centroamérica; una resolución que fue formulada sobre la base de un documento que presentó la Representación de México y que incluyó aportes de los organismos pertinentes, en particular CADESCA.

//

Asimismo, se emitió un comunicado de prensa sobre políticas comerciales de los Estados Unidos con relación a las secciones 1.911 y 301 de la Ley de Comercio y Competitividad, mencionando algunos países que podrían, en algún momento, ser materia de represalias de tipo comercial.

Señor Presidente: yo tengo la impresión que por la importancia que los países le dan al SELA, no podemos, de ninguna manera, marginarnos de sus reuniones; en particular la del Consejo Latinoamericano, que es el órgano político máximo.

Creo que no estamos en capacidad de seguir todos los temas a los cuales ellos nos convocan periódicamente. Recibimos, aproximadamente, una invitación quincenal del SELA para participar en las actividades y creo que en eso tendríamos que ser un poco selectivos porque, evidentemente, el espectro de mandatos de ellos es bastante más grande que el nuestro.

Creo que en el tema de integración hemos llegado a un balance adecuado en el sentido de que ellos no van a formular propuestas concretas ni van a entrar en el asunto instrumental.

Y, por último, creo que deberíamos, en la medida de lo posible, hacer uso del importante material que ellos han producido en temas como complementación industrial para, en la medida de lo posible, ver si existen en esos documentos, en esas propuestas, algunas de ellas formuladas por algunos países miembros, elementos que pudieran dar pie a asuntos en materia de negociación.

Presidente: va a circular un informe sucinto: tal vez vale la pena distribuir el total de las resoluciones aprobadas y estos dos documentos, específicamente, que se refieren a integración.

Además, el informe contiene una lista exhaustiva de los documentos que fueron repartidos y que han sido enviados directamente a la Biblioteca y están a disposición de todos los Señores Representantes.

PRESIDENTE. Agradezco al Señor Secretario General Adjunto las informaciones brindadas respecto de esa importante reunión ocurrida recientemente.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castilho França). Señor Presidente: simplemente para agradecer al Señor Secretario General Adjunto las informaciones prestadas. La Representación del Brasil ve con muy buenos ojos el recibimiento de estas informaciones, el informe, los documentos, y una vez más agradece.

En relación a las informaciones prestadas por el Señor Secretario General, que igualmente agradecemos, nosotros queríamos, simplemente, hacer una consulta en lo que tiene que ver, específicamente, con la integración fronteriza.

El Señor Secretario General mencionó que el BID decidió no dar recursos para el examen de este tema en función del hecho de ya haber dado recursos para el INTAL y la JUNAC.

sp

//

Dice que el BID ya concedió esos fondos para el INTAL y JUNAC. ¿Por esa razón, exclusivamente, no daría recursos a ALADI? ¿Estaría ALADI en condiciones de utilizar esos recursos vía cooperación a través de los esquemas existentes con el INTAL y la Junta del Acuerdo de Cartagena?

SECRETARIO GENERAL. Respecto de las posibilidades de utilización de esos recursos con JUNAC y con el INTAL, evidentemente son dos planos diferentes. JUNAC tiene puesta su atención en los países del Grupo Andino.

La temática de la integración fronteriza, si bien es cierto ofrece algunas particularidades, también tiene algunas características de generalidad. Solamente esas generalidades podrán ser aprovechadas de los avances que realice la Junta del Acuerdo de Cartagena.

En lo que se refiere al INTAL con éste sí hemos solicitado el apoyo metodológico para el tema de la integración fronteriza, circunstancia que ustedes conocen con la exposición que hizo el INTAL cuando concurrió aquí su Director, Eduardo Salduendo y Eugenio Valenciano, que nos expusieron hasta dónde ellos llevan el avance de la temática de la integración fronteriza. Pero no es nada más que un apoyo que efectivamente hubiéramos preferido contar con los recursos del BID para poder desarrollar toda esta temática en los países, en las fronteras de los países que no integran el Grupo Andino o de los países que, integrando el Grupo Andino, son fronterizos con otros países que no lo integran.

Pero, las razones que tiene el BID no las podemos discutir en ese sentido y, aparentemente, está destinando esfuerzos muy importantes que nos inhabilitan a seguir insistiendo en esta cuestión de obtener recursos para la integración fronteriza, frente a una decisión tan terminante que nos fue comunicada en el sentido de la negativa.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Agradecemos a la Secretaría la amplia información que ha proporcionado y, en particular, la posibilidad de conocer la documentación básica, sobre todo la que se ha señalado en el aspecto de fortalecer el proceso de integración regional.

Adicionalmente, si quisiéramos que se repartiera, Señor Presidente, la sustancia de la reunión que propició el BID para el desarrollo económico a través de la cooperación empresaria. Es decir, qué acciones específicas, qué enfoques se trataron, porque es un tema fundamental para el proceso.

PRESIDENTE. Secretaría va a distribuir esos informes y las Representaciones que tuvieran interés podrán pedir los otros informes escritos que fueron aquí anunciados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.